EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 18 de Mayo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3339

VINO

Desde el día 16 se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador núm. 14, á 30 céntimos litro.

SOCIEDAD HULLERA

J. BERTRAND Y COMP.ª

Asturias—Mieres

Esta Sociedad desiste del propósito que tenía de hacer público, por medio de circulares, que ha tomado en traspaso el almacén de carbones que en la calle de San Francisco tenía establecido D. Vicente P. Orozco, en vista de que D. Felipe Gutiez lo ha hecho, emitiendo solo nuestro nombre; por tanto nos limitamos á decir que en lo sucesivo serviremos en este local con puntualidad y sin competencia en clases, á cuantos se dignen honrarnos con sus pedidos, pudiendo también el público dirigir sus encargos á la calle Nueva, núm. 8.

AVISO

La Sra. Viuda de Seneque, ha salido para Madrid, de donde regresará en breve, con objeto de traer las últimas novedades en sombreros y capotas para señoras y niños, en la próxima estación.

Desde la Corte

Madrid 17 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

Mala impresión viene produciendo en todas partes la conducta que sigue nuestro Gobierno en asunto tan trascendental como el de las relaciones comerciales con Alemnia.

La simple política de espera tan practicada en todos los actos de gobierno por el actual presidente del consejo de Ministros aparece también en este asunto pero agravada con una nota bien triste para un pueblo; con la nota de supeditar la acción del poder moderador á la acción de un Gabinete extranjero.

Es sabido que el *modus vivendi* con Alemania espiraba el 15 del actual, para cuya fecha deseaba el Gobierno que nuestro Parlamento hubiera ratificado el nuevo tratado con aquella nación. El deseo se ha visto defraudado, y el señor Sagasta y el Sr. Moret, se han visto sin duda en el caso de hacer ver al Gobierno tudesco, que culpa suya no era la ratificación del convenio, y en la necesidad de doblegar la cabeza á la decisión del Gabinete Caprivi, para darle sin duda completa satisfacción.

Y ¿qué ha sucedido? Lo que ayer el Sr. Navarro Reverter denunciaba en el Congreso, y lo que hoy dicen los periódicos en telegramas de Hamburgo, á saber que en esta capital y en Dantzig se aplica desde la madrugada del 16 la tarifa máxima á todos los productos españoles

El Gobierno, real ó aparentemente dice que lo ignora pero entiende que existirá la reciprocidad de régimen arancelario, esperando que Alemania siga aplicándonos la tarifa convencional hasta que se ratifique en las Cortes el tratado que tanto la interesa.

Si lo primero, malo para nosotros; si lo segundo también. Y diz que no es esto espiritu de oposición al Gobierno; y si espiritu de imparcialidad.

Siendo cierto el primero de aquellos casos, es indudable que nuestro Gobierno ha sido desatendido por el de Alemania que tratándonos cual há poco decía el periódico de *L' Tablegea* como á un pueblo inferior, nos ha impuesto la ley, y sin previo aviso, han impuesto la tarifa de guerra.

De no ser esto cierto, pero sí lo otro, viénese á demostrar que Alemania transige en la reciprocidad de la tarifa convencional esperanzada con que en breve esté ratificado el tratado con ella pactado, é inútil es, en tal caso, el decir que el Gabinete de Berlin transige, á cuenta lo tendré.

Y á todo esto los ministros afirmando que aún no se han recibido noticias que solventen semejante estado anómalo de cosas. Probablemente no las recibirá y seguiremos como hasta el presente.

La recepción celebrada hoy en Palacio con motivo del cumpleaños del rey, ha tenido el brillo que esas solemnidades revisten siempre en la corte española.

El día, verdaderamente primaveral, de esos en que el sol brilla pero no molesta, ha hecho que sean muchos los curiosos en las plazas de Oriente y de la Armería, contemplando aquellos lujosos uniformes y oyendo las piezas musicales ejecutadas por las bandas de la guarnición.

Poco después de las dos llegaban las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, conducidas en las carrozas de gala que son propiedad del Congreso y el Senado, y precedidas de los clásicos maceros ¡alguna vez debían sentarse estos modestos funcionarios!

De dichas comisiones formaban parte algunos posibilistas, aunque no todos los elegidos ayer por sorteo. Uno de ellos, el Sr. Celleruelo mereció grandes distinciones de la reina regente, cuya augusta señora expresó sus simpatías por la región asturiana, cuna de nuestra reconquista, y significó deseos de visitarla cuando vaya á Covadonga á confirmar al rey.

También ha asistido á la recepción el diputado exrepublicano Sr. Fernández Latorre.

Por lo demás, el acto que vengo reseñando se ha ajustado al ceremonial de costumbre. La reina vestía traje blanco y hermosas alhajas, el rey traje corinto con encajes de salón. Además de las comisiones parlamentarias, cumplimentaron á los reyes las representaciones del Cuerpo diplomático, tribunales civiles y militares, centros de enseñanza, Reales Academias, Diputación, Ayuntamiento.... En suma, todo el elemento oficial que en estos días gusta de ofrecer sus respetos al poder moderador... y lucir el uniforme.

Además, he visto á muchos exministros, entre ellos los conservadores señores Cánovas del Castillo, Silvela, Villaverde, Duque de Mandas, Conde de Casa Valencia, etc., y los liberales Gamazo, Maura, Navarro Rodrigo, Xiquena Gullón, etc.

Terminada lo recepción de caballeros, comenzó la de señoras, en la que lucieron sus galas más brillantes las damas de la Corte.

Después, bajaron los ministros á la Secretaría de Estado para celebrar Consejo, y siguen reunidos en los momentos en que cierro esta carta.

Tratarán principalmente de asuntos económicos y acaso de nuestras relaciones con Alemania.

Suyo afcmo.—M.

Estación Enotecnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Bercy-Entrepot. Los aprovisionamientos que con motivo de las fiestas primaverales en los alrededores de París suelen hacerse en esta época, son menos importantes que otros años, por causa de la abundancia de la última cosecha en todo el departamento del Seine-et-Oise. Pero como no siempre se pueden dar al consumidor los pequeños vinos ácidos de Argentenil ó Suresnes, buscan algunos productos más fuertes y colorados. Los *coupages* de los vinos del Mediodia y del Centro con algunos exóticos de España, Dalmacia y Oriente se ofrecen y compran á regulares precios: esas cubadas valen hoy de 80 á 100 francos en entrepot. Las mezclas más inferiores se cotizan de 60 á 70 francos pieza de 220 litros. En cuanto á los vinos llamados de botella se ceden los Macons á 100 ó 125, bajos-Borgoñas, Picolos de 80 á 120 francos, Burdeos á 150 francos. Los vinos blancos que vienen disfrutando de cierto privilegio, prometen aún este año alguna ventaja, pues que hay firmeza en sus precios y alza por las calidades superiores.

He aquí el movimiento general de los vinos en los entrepots de Bercy y San Bernardo y la cantidad que ha consumido por año París, á contar de 1888 á 1893:

Años	*Salido de los entrepots*	*Consumos*
1888	3.506,164	4 341,609
1889	3,729,896	4.703,480

—Haced lo que creáis, me contestó; pero tened presente que es una bola que vais á calentar en vuestro pecho.

A pesar de aquel incidente aviso ayudé al indio á levantarse, y haciéndole apoyar en mi brazo tomé acompañado, de D. Luis, el camino de su casa.

Una vez en ella el anciano guerrillero, después de haber hecho la primera cura al indio, operación que llevó á cabo como un hombre acostumbrado al oficio, me miró con cierta socarronería y me dijo:

—A que la curiosidad entra por mucho en la acción caritativa que acabáis de nacer.

—Os aseguro, capitán, que tenéis razón.

—Pues bien, vais á quedar complacido; y con esa entonación enérgica y precisa á que están acostumbrados los que han pasado su vida en los puestos de mando, se dirigió á Matagente, que acostado en un banco parecía querer dormirse:

—¿A qué hora has asesinado al cura?

—No he sido yo quién le ha asesinado, señor.

—Mientes, tú has sido. ¿A qué hora?

—Inmediatamente después de haber encontrado á ese caballero.

intactos en un gran cofre de madera que hay en la trastienda.

El indio no había aún acabado de hablar, cuando ya la multitud, semejante á una avalancha, se precipitó en la trastienda destrozándolo todo á su paso y dejando abandonado el cadáver y el herido.

—Por Nuestra Señora del Cármen, señor D. Luis, exclamó Matagente alargando sus manos suplicantes hacia mi huésped, que había permanecido á mi lado en nombre del cielo, socorredme. Dadme vuestro brazo para apoyarme y llevadme á vuestra casa.

--Vámonos de aquí D. Pablo, porque creo que basta ya de este repugnante espectáculo.

Por toda respuesta le señalé con la mano á Matagente.

—No os inquietéis por ese bribón, me contestó con indiferencia; su herida es un ligero castigo de sus infinitos crímenes. Vamos.

Sin embargo, curioso, como todo viajero, de conocer más á fondo los detalles de aquella horrible catástrofe, insistí para prestar auxilios al herido.

—¿Para qué?

—Ahora lo sabréis; pero no oís ruido de gente detrás de esas casas?

—Sí; ¿y qué significa ese ruido?

—Significa que el señor cura debe estar dando cuenta á Dios de su vida.

—¡Irigoyen muerto!

—Sí, asesinado.

En aquel momento volviamos la esquina formada por una fila de cabañas que nos impedía ver la gente, y nos encontramos ante un espectáculo de lúgubre confusión. Sobre una mesa ligeramente inclinada se veía extendido el cadàver horriblemente desfigurado del desgraciado cura español que había yo visto tan robusto y alegre el día anterior. Extensos cardenales que debían haber sido producidos por la presión de unos dedos de hierro, cubrían su cuello. En medio de su pecho, horriblemente herido por infinidad de puñaladas, se hacía notar entre todas una ancha herida, cuyos bordes detrozados indicaban que el asesino debió haber hundido en ella su puñal repetidas veces. La expresión del rostro indicaba aún el dolor y la impotente

M.C.D.2022

1890	3.742,724	4.774.004
1891	3.421,407	4 492,780
1892	3.480,318	4.498,611
1893	3.382,212	4.648,513

Esas cifras confirman lo mucho que aumenta la demanda directa á la propiedad y la reducción de los negocios en casa de los comerciantes parisienses. Desde 1891 las cantidades de vinos almacenadas en entrepot por el comercio van en disminución; las salidas ó ventas se han reducido, sin embargo las entradas en París han aumentado.

Con los grandes elementos que cuenta París y dada su aproximación á los mercados del Norte de Europa facil es comprender que el mercado parisién esté relativamente mejor que los demás de Francia, por lo menos para algunas clases de nuestros vinos. Los precios á que se han vendido la anterior semana son los siguientes: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia 11° á 14 de 26 á 31 francos hect. Rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 29 á 33 francos. Riojas 12° á 14° de 23 á 28 francos. Alicantes 14° de 25 á 35 frs. Valencias 11° a 13° de 22 á 28 frs. Cataluñas 11° á 12° de 20 á 24 frs. Benicarló 13° de 24 á 29 francos. Priorato 14° de 29 a 36 frs. Navarra 13 á 14° de 25 á 30 frs. hect.

De todas partes

El testamento del Papa.—La legación rusa.

En el vaticano se desmiente la existencia de ese gran documento de que toda la prensa europea viene hablando, considerándolo como el testamento político del Papa.

Es cierto, que desde hace algunos meses está preparado para publicarse un documento, pero que tiene una importancia muy relativa, porque se trata de la Encíclica que todos los Papas acostumbran á dirigir al mundo católico, cuando han tenido la suerte de vivir bastante tiempo para celebrar su jubileo.

Un prelado de la intimidad de León XIII ha dicho, que el Papa no podía hacer testamento político, porque no puede coartar la libertad de acción de su sucesor. El único testamento hecho por el Pontifice, es el que dispone de sus bienes personales, y éste lo tiene redactado León XIII, desde hace más de seis años. Está escrito en cuartillas sueltas, que el Papa retira ó aumenta según las circunstancias ó según van muriendo aquellos que se nombran en el documento.

En el Vaticano se lamenta la indiscreción cometida apropósito de la probabilidad del establecimiento de una legación rusa acerca de la Santa Sede. La verdad es que se está en negociaciones, pero nada se ha acordado en definitiva.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 17 de 1894

Gobernación.—Ley disponiendo que los Municipios de Arandilla, Baños de Valdearados, Brazacorta, Caleruega, Coruña del Conde, Ontoria de Valdearados, Peñalva de Castro y Valdeande, que en la actualidad pertenecen al distrito electoral para diputados á Cortes de Salas de los Infantes, formen parte en lo sucesivo del de Aranda de Duero.

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa del carbón mineral, carne de vaca y huevos que se necesiten durante un año para el consumo del Hospital militar de Valencia.

—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería del Rey del ejército de Cuba.

Ultramar.—Real decreto, fecha 11 del corriente, conmutando por la prisión mayor en su grado mínimo la pena de doce años y un día de reclusión temporal impuesta á Enrique Fernández Pérez por la Audiencia de Puerto-Rico.

—Otro ídem íd. indultando á José Campa y Campa de la mitad del resto de la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Matanzas.

—Otro ídem íd. indultando á Miguel Pujol y Mató de la tercera parte del resto de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal que le fué impuesta por la Audiencia de la Habana.

—Otro ídem íd. indultando á Bernardino Durán y Camacho del resto de la pena de un año, ocho meses y veintiún días à que le condenó la Audiencia de Mayagüez.

—Otro ídem íd. indultando á Carlos Córdoba Nater de la cuarta parte de la pena de ocho años y un día de presidio mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Puerto-Rico.

Fomento.—Real orden disponiendo que, tanto al director como á los profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Música y Declamación, se dén las gracias por el resultado obtenido en la sesión pública celebrada en honor del maestro Arrieta, y muy especialmente al profesor de la cátedra de ópera cómica española, recientemente creada, por las ventajas que ha sabido alcanzar en tan breve plazo.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real orden circular sobre reconocimiento de créditos á individuos licenciados del Ejército de Ultramar.

Gobierno de provincia.—Sobre las listas de embarco en los ferrocarriles y modelo para las mismas.

Ayuntamientos.—Sobre terminación de las listas de productores de vino á que aluden los artículos 4.° y 6.° del Reglamento y de la de dueños de edificios y solares.

Local y Provincial.

En la tarde de ayer se produjo un escándalo en las afueras del Mercado, entre dos mujeres, el cual pasó en seguida á vías de obra resultando una de ellas con varias contusiones, que la fueron curadas en la sala municipal de socorro.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado por la Inspección de Vigilancia.

* * *

Por la noche se representó la segunda parte de la obra. Un joven maltrató en la Plaza Mayor a una muchacha de diez y ocho años, causándola una lesión en el labio, que le fué curada por el practicante D. Roque Santa Cruz.

El autor del hecho fuè detenido por un agente de vigilancia, pasándose el oportuno parte al Juzgado.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos adicionales de Meneses de Campos, Ampudia y Valdeolmillos, y ordinarios de esta capital y Quintana del Puente.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Corte una comisión del Ayuntamiento de León, la cual se propone gestionar cerca del Ministro de la Guerra, lo referente á la capitalidad del 7.° cuerpo de ejército.

En el próximo mes de Junio se celebrarán los exámenes generales para formar idea del estado de las escuelas sostenidas con fondos del Municipio.

Respecto de este asunto, estamos conformes con la opinión emitida por nuestro colega valisoletano *La Crònica Mercantil.*

«A estos actos hay que darles gran importancia á fin de que excitándose la emulación entre maestros y discípulos, procuren unos y otros sobresalir, resultando bien empleadas las sumas que se invierten en este servicio, base de segura prosperidad para los pueblos.

Para llegar á tan felices resultados hay que variar el procecedimiento hasta aquí seguido; dar premios á los profesores y discípulos que más se distingan, pero premios que valgan la pena de disputarles, y nombrar tribunal competente para que haga con acierto la designacián de los que sobresalgan.»

Tampoco para mañana está señalada por esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral.

Según leemos en la prensa valisoletana, en breve contraerá matrimonio con el joven abogado D. Francisco Martin Contreras, la bella señorita María Dueñas Ureña, sobrina de nuestro amigo D. Enrique, Secretario de aquel Gobierno de provincia.

Por Real orden que publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, se ha dispuesto que se convoque un concurso de oposiciones para varias plazas de médicos segundos vacantes en el cuerpo de Sanidad militar de la corte, con arreglo al programa aprobado por Real orden de 15 de Noviembre de 1888, modificado en su parte perceptiva por otra de 6 de Agosto de 1892.

Según nos participa por carta nuestro corresponsal en Astorga, ha sido nombrado dignidad de Arcediano de aquella S. I. Catedral D. Manuel Carro y Ares, canónigo de Alcalá de Henares.

Dicen algunos periódicos que en la nueva junta que celebren los accionistas de ferrocarriles del Norte será discutida una proposición encaminada á que el pago de las obligaciones se haga en pesetas y no en francos.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que tendrá lugar el día 16 del próximo Junio, para la adquisición de trigo con destino á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

El 27 de igual mes se celebrará subasta en el Ayuntamiento de Villaviudas para la enagenación de doscientas fanegas de trigo, procedentes del Pósito de dicha villa.

El tipo total de la subasta es de 1750 pesetas.

La comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa provincial de Misericordia al niño Epifanio González Alonso, de Villovieco.

La Cámara de Comercio de Barcelona se ha dirigido al ministro de Fomento solicitando, en razonada exposición que adopte el Gobierno resoluciones inmediatas que sirvan de eficaz remedio á la difícil situación porque atraviesan las Compañías de ferrocarriles; situación que hoy tiene llenos de zozobra los tenedores de estos valores, tanto accionistas como obligacionistas, y no ménos á aquella importante región, que se halla relacionada con estas empresas, por constituir los ferrocarriles un elemento indispensable para la vida y desarrollo de los grandes intereses mercantiles é industriales del país.

La causa principal de esta crisis la origina el enorme quebranto que en

— 164 —

rabia que habían precedido á sus últimos momentos. El cuadro era horrible.

Al pié de aquel lecho mortuorio, que se presentaba más repugnante aun bajo los rayos de un sol abrasador, Matagente, tendido en el suelo, se ocupaba en contener la sangre que se escapaba de una profunda herida que había recibido en un lado de la espalda, y exhalaba de vez en cuando un ahullido de dolor que participaba del grito de la hiena y del rugido del toro. Matagente no parecía ocuparse del cadáver de Irigoyen que tenía delante.

—Agua! agua! murmuró en fin, dirigiendo á los que le rodeabann una mirada que trataba de hacer suplicante, y que á su pesar era feroz; ¡agua, por amor de Dios!

Ninguno de los circunstantes respondió á aquella súplica; pero si no pensaban en socorrerle, no por eso dejaban de abrumarle á preguntas.

—¿Quièn ha muerto al digno cura? infame, le decían.

—¿Eres tú quién le ha asesinado, malhechor?

—¿Cómo es que estás herido?

— 165 —

—¿Quién te ha hecho esa herida?

—¡Agua! ¡agua! continuaba diciendo Matagente con una voz cada vez más sofocada; agua y yo lo diré todo, y haré lo que se me mande.

Trajéronle al fin un vaso de agua que bebió de un solo trago.

—Ahora habla. ¿Quién ha asesinado al padre Irigoyen?

—El Pelón, respondió Matagente, en cuyos ojos se pintó una mirada indefinible de cólera.

—¿Y à ti quién te ha herido?

—El Pelón.

—¿Y por qué?

—Porque yo quería defender á nuestro digno y desgraciado cura.

—¿Pero qué interés puede haber tenido ese infame en matar á ese santo hombre?

—Su objeto, respondió Matagente, en cuya mirada brilló un pasajero relámpago de inteligencia, era el de apoderarse de un millón de duros que tenía el cura....

¡Hay qué dolor tan horrible!... Un millón de duros que deben hallarse aun casi

— 168 —

—Cuéntanos los detalles de ese asesinato, y no olvides que á la menor mentira, que yo adivinaré en tus ojos, acabaré la obra que el Pelón ha empezado tan bien...

Don Luis al hablar así le indicó con su mano su puñal.

—Obedezco, señor. Esta mañana después, de una disputa que había yo tenido con ese infame bandido, me prometió en el momento en que iba yo á darle su merecido, darme á ganar un millón de duros si le perdonaba la vida. Esta oferta me desarmó, y entonces fué cuando me instruyó de que el cura Irigoyen, que ninguno de nosotros creía tan rico, tenía en su trastienda un gran cofre lleno de polvo de oro. Nuestra intención no era la de asesinarle y sí solo la de apoderarnos de su dinero y solo la fatalidad ha sido causa de su muerte.

—La misma casualidad se presenta siempre en todos los asuntos en que toma parte ese infame, me dijo al oido don Luis. Pero vamos al hecho, continuó dirigiéndose á Matagente, ya sé que os hallábais emboscados mientras que D. Pablo hablaba con Irigoyen, ¿No es así?

M.C.D.2022

sus pagos les impone la elevación de los cambios.

Llama la atención del Gobierno dicha Cámara acerca de la conveniencia de hacer desaparecer las causas que originan tan abrumador gravamen, de la necesidad de protección eficaz á la agricultura y de sostener los actuales Aranceles, con lo cual se remediaría algo la situacion presente de los ferrocarriles, aunque muy lentamente, y sin que por esto dejen de tomarse prontas y eficaces medidas, como exige el eminente peligro que amenaza á todos los ramos de la producción nacional la actual situación de estas empresas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido autorizada para satisfacer desde luego todos los libramientos de caracter no preferente, cuya fecha de expedición alcancen hasta el 30 de Abril último.

La Gaceta del domingo publica una convocatoria de la Escuela general de Agricultura, para los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros; exámenes que se verificarán durante el mes de Junio próximo.

Las solicitudes se dirigirán al director de la Escuela, hasta el día 27 de este mes.

Ampliando el telegrama que publicamos estos últimos días, relativo à los indultos concedidos para conmemorar el cumpleaños de S. M. el Rey, he aquí la extensión que se da á los mismos:

Se concede rebaja de la cuarta parte de la pena à los delitos contra la forma de Gobierno y los cometidos por particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución.

Los relativos al libre ejercicio de los cultos; los cometidos contra el orden público y por infracción de las leyes sobre inhumación y violación de sepulturas; los delitos cometidos contra la salud pública; los de juegos y rifas, los de homicidio, infanticidio, lesiones y duelo; los cometidos contra el estado civil de las personas; los de hurto, usurpaciones y defraudaciones.

Para los castigados por delitos de imprenta, el indulto será total, así como también para los que sufren arresto.

El indulto se extiende á Guerra, Marina y Ultramar.

Se exceptúan los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una Circular de la Delegación de Hacienda, llamando la atención de los Alcaldes de esta provincia para que remitan á dichas oficinas dentro del corriente mes, el Padrón de carruajes de lujo, en la forma prevenida por el art. 12, de la Instrucción de 12 de Agosto último.

Contabilidad del Estado

Hemos recibido las correspondientes entregas de la notable obra que con dicho titulo publica en Madrid D. E. de Orellano. En ella se contestan magistralmente las preguntas del *nuevo programa* para las próximas oposiciones à ingreso en dicho cuerpo, tanto en la parte teórica como en la práctica.

Esta obra, que suple ventajosamente á profesores y Academias, puede adquirirse remitiendo 30 pesetas en libranza del Giro Mútuo, á la casa editorial de Géngora ó al autor, Jacometrezo, 19 y 21, principal.

Por Real orden de 10 del actual ha sido nombrado en Comisión oficial de 3.ª clase de la Administración de Hacienda de la provincia de Oviedo, el electo de esta en la Sección de Teneduría, D. Juan Montero y Daza.

Con sumo gusto hemos notado estos días en el Salón, que se está procediendo á pintar la Cascada que existe en el mismo, dándole un tinte muy propio de la agrestura en que se supone colocada.

Y ya que nos ocupamos de ese lugar tan ameno, donde, debido al esmero del Director de los jardines Municipales Sr. Sabadell, se cultivan plantas y flores de infinitas variedades, debemos rendir un aplauso á dicho señor, por el adorno que dió à la escalinata y descansillo del Palacio Municipal, para el acto de la Recepción celebrada ayer con motivo del cumpleaños de S. M.

La variedad de plantas que colocó entre las que sobresalían esbeltos plátanos de América y otras no menos raras en nuestro suelo, produjeron hermoso efecto, mereciendo los mayores elogios el citado Director de los jardines del Municipio.

Reciba nuestros plácemes el señor Sabadell.

En la Sesión preparatoria celebrada el miércoles último en Madrid por la Asamblea del partido Centralista, fué designado para ocupar una de las Vicepresidencias de la mesa definitiva, nuestro amigo y paisano D. Casimiro Junco.

Se ha dispuesto de real orden lo siguiente:

1.º Que en el contrato de inquilinato la ley del timbre no ha introducido modificación alguna en las disposiciones del Código civil.

2.º Que la regulación del timbre en los contratos de inquilinatos debe hacerse siempre tomando por base la renta ó alquiler de un año, aun cuando se otorguen por menos tiempo, y

3.º Que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar del contrato que esté timbrado, y el dueño, administrador ó encargado de la finca el duplicado del mismo.»

TEATRO.

Militares y Paisanos.—8.ª de abono

Siendo ya conocida del público palentino la hermosa comedia puesta anoche en escena, no hemos de ser muy extensos en esta revista.

La obra á que nos referimos, escrita por D. Emilio Mario (hijo) es un arreglo del italiano, muy bien hecho por cierto, y obtuvo gran aceptación cuando se extrenó en Madrid con gran aplauso, figurando desde entonces en los carteles con bastante frecuencia.

Las situaciones de la comedia, interesan, y la prosa en que se halla escrita es correcta, aumentando el efecto que produce, la banda de música y movimiento que se nota en aquélla.

Su ejecución resultó acertada, y en ella tuvimos ocasión de aplaudir á la trilogia que es el alma de la compañía que hoy actúa en nuestro teatro. La Sra. Cirera. y los Sres. González y Carsi.

La eminente actriz á que nos referimos, caracterizó á la perfección el interesante papel de Tula, protagonista de la obra, dando colorido á aquellas escenas en que interviene, y esmaltando de gracia algunas de las relaciones de la comedia.

Las Sras. Vázquez y Parejo, no dejaron nada que desear en sus respectivos papeles de D.ª Tomasa y Luisa, y bastante acertadas en los suyos las señoras Monreal y E. Campos y Sritas. Ruiz y Esterque.

El Sr. González, á quien hemos califificado de actor de talento y que sabe, por lo tanto inspirarse en sus papeles, identificándose con el personaje que representa, hizo admirablemente el don Ramón de la obra, siendo aplaudido, igualmente que la Sra. Cirera.

Los papeles de Ernesto, Mendoza y D. Ruperto, encontraron, respectivamente, buena interpretación, por parte de los señores Varela, Estrella y Torrecilla.

Carsí, no obstante la escasa importancia de su papel, estuvo á la altura de siempre, completando el cuadro los señores Venegas y Maeso.

La concurrencia aplaudió à los artistas, y salió complacida del teatro.

Sección mercantil

PALENCIA, 18.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 37'50 rs. las 92 libras.
Cebada á 22'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 16.—El día de ayer fué de júbilo para los labradores de esta, pues todo él y gran parte de la noche estuvo lloviendo copiosamente, con lo que los sembrados mejorarán notablemente.

El mercado de hoy ha revestido poca importancia, cotizándose los granos á los precios siguientes:

Trigo á 37 reales fanega de 92 libras; cebada de 25 á 26; avena de 17 á 18; yeros de 32 á 33.

El mercado de ganados ha estado poco animado, verificándose pocas transaciones.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 17.—En los Almaces generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo, habiéndose pagado de 38 á 38,50 reales.

De centeno se tomaron 200 fanegas al precio de 28 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 500 fanegas trigo que pagaron á 38'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 17.—Al detall en el mercado de este día se pusieron á la venta 440 fanegas trigo, siendo el precio á que se cotizaron las 94 libras á 38 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 38'50 sin que se efectuara ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno aunque nublado.—*El Corresponsal.*

Seccion festiva

SIEMPRE AL REVÉS

Ayer hubo dos ó tres
cuestiones un poco serias,
de modo que en este mes
lo que no ocurrió en las ferias
se dió unos días después.

Sin duda alguno ha creido,
escuchando los consejos
del que se quedó aburrido,
que ha estado poco movido
el Programa de Festejos,

y para moverle más
con argumento de puños,
quiso que hubiera además
un programa de rasguños
y palos y *bofetás*.

Ayer tarde dos vecinas
quiso el diablo contendieran
así á modo de heroinas,
lo mismo que si riñeran
por un gallo dos gallinas.

Y un sujeto inadvertido
á quien no llamo gandul,
sin duda por un olvido,
á una muchacha, cumplido,
la puso de oro y azul.

Y no puedo recordar
si hubo más de estos regalos,
aunque bien pudo aumentar
porque en asunto de palos
la cuestión es empezar.

De modo que en esos días
en que nuestras alegrías
se vieron recompensadas,
no armaron galimatías
ni se dieron bofetadas.

Y ahora que la animación
pasó por Palencia á escape,
sin miedo a la Prevención
se arma cada zipizape
que canta el kirie eleysón.

Bien dicen hoy más de tres
sabios de genio profundo
que estudian con interés:
«en este pícaro mundo
siempre andamos al revés»

Si hay alegría, la gente
se mira ordenadamente:
si no la hay, se zurra presto;
y en fin, que de todo esto
yo deduzco lo siguiente:

Que aquí el sujeto informal
no arma líos ni bromazos
cuando llega un festival,
reservando los guantazos
para el período normal.

Clotaldo

Sección religiosa.

Sábado.—Ordenes.—Ayuno.—Témpora.—Anima.—San Pedro, Celestino y Santas Ciriaca y Prudenciana.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Compañía dramática-Cómica
del primer actor
D. JOSÉ GONZÁLEZ

—

10.ª de abono

1.º Sinfonía.
2.ª Estreno de la gran comedia en 3 actos, titulada:

A LA ORILLA DEL MAR

3.º Estreno del juguete cómico en un acto y en prosa:

EL BRAZO DERECHO

A las ocho y media.—Entrada general, una peseta.

ÚLTIMA HORA

MADRID 18 (10'50 m.)

Los Tratados

El Sr. Cánovas que tan refractario ha venido mostrándose á la aprobación de los Tratados de Comercio, que han sido objeto de rudo y empeñado debate, duda que éstos puedan ser aprobados antes de las vacaciones del verano. El Gobierno parece que también lo va creyendo así, y con este motivo se encuentra bastante contrariado.

Benevolencia conservadora

Dicho hombre público ha declarado que los conservadores facilitarán la aprobación de los presupuestos, en el caso de que éstos se presenten pronto á las Cámaras. De la situación en que se ha colocado dicho partido, dedúcese que se propone emplear benevolencia con el Gobierno tanto en el asunto de los Tratados como en el de los Presupuestos.

—

MADRID 18 (2'10 t.)

Sentencia contra los anarquistas.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra los anarquistas autores y cómplices en los últimos atentados ocurridos en Barcelona. Cinco de aquéllos han sido condenados á muerte, y cuatro á cadena perpétua. La sentencia dictada por el Tribunal Supremo de la Guerra, demuestra que se hace necesario el rigor más absoluto para la clase de delitos cometidos por los perturbadores del orden social.

Epidemia asiática

Han sido declaradas sucias las procedencias de Hongkong, por haberse declarado en una parte de la región asiática, la peste levantina. Constantinopla continúa considerado como puerto limpio. El Gobierno adopta las mayores precauciones, habiendo dictado terminantes órdenes á las autoridades de las provincias marítimas, con el fin de evitar la entrada de géneros contumaces.

Continúa el conflicto

Las últimas noticias recibidas de nuestro Embajador en Lisboa, manifiestan que el conflicto surgido entre Portugal y el Brasil, continúa en pie, siendo muy posible que en breve estalle con más fuerza, haciéndose precisa la intervención de alguna potencia. El Gobierno lusitano convocará las Cortes para consultar la opinión del país en asunto que va tomando carácter serio.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. En todas las farmácias y droguerías.

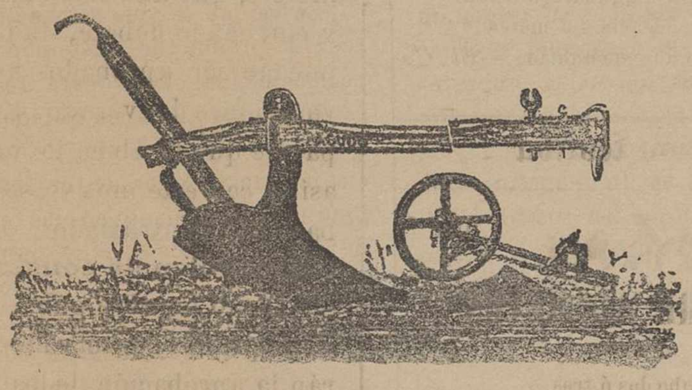

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social.	10 000.000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893
PESETAS. . . 14.729.521.163
SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantìsimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

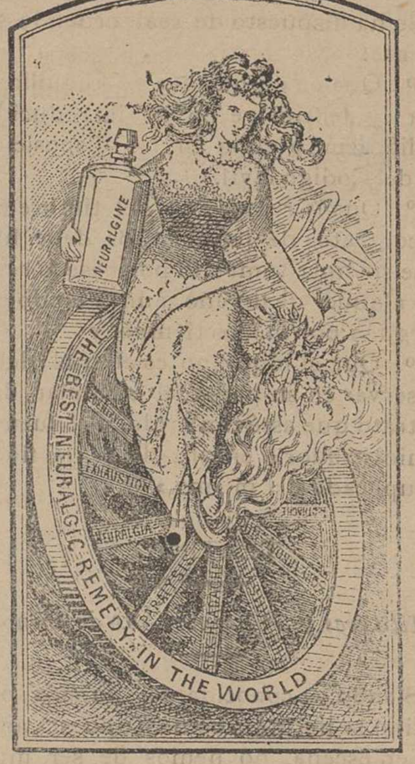

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede de inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

AMA DE CRIA

Casada, para criar en casa de los padres; dirigirse á Petra García Pajares, en Paredes de Nava.

SE VENDE

un tílburi nuevo, con ó sin arreos; calle de Burgos, núm. 8, darán razón.

LOCAL

Se arrienda uno muy apropósito para almacén ó panera.

Darán razón, San Francisco, 6, pral.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 215 de la calle Mayor principal, inmediata al paseo del Salón; se cederá en un precio muy módico y de todas las condiciones de venta, enterará el Procurador D. Mariano García, calle del Trompadero, n.° 11

Chocolates

Grandes fábricas de chocolates de los Sres. Romero y Grande hermanos, en Benabides de Orbigo, (Astorga).

Estos excelentes chocolates que tanto renombre han adquirido por su pureza y buen gusto, se venden á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales, en el Comercio de los Sres Isidoro Arroyo è Hijo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54, Palencia.

Librería Religiosa de Palencia

ANTES LA PROPAGANDA CATÓLICA

de

P. RUIZ GALAN

Calle de Ramirez, número 8.

La primera casa en Libros Católicos y Exposición pública de objetos religiosos de los mejores artistas, propios para el Culto Divino de devoción y para regalos, á precios baratísimos; especialidad en libros para premios.

Bonitas Encuadernaciones

Entrada libre todos los días, menos los Festivos

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

SE VENDE

un tílburi en buen uso; un *landeau* en buen uso también hecho en París; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

ARMERIA
de

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

En esta armería se montan las armas antiguas de chispa y de pistón, al sistema moderno por un precio muy económico.

La especialidad de sistemas modernos para caza el mejor es el sistema A. G. Royam, de fuego central y aguja directa.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022